

**Módulo V**  
**Sistemas de Gestión**  
**de Riesgo y Comités Municipales**

San Salvador, Agosto 2,004

*" Las instituciones que deberían estar involucradas en la gestión de riesgo son todas aquellas que tienen la obligación institucional de velar por el desarrollo del municipio, ya sea este: desarrollo humano, infraestructura o social y la ciudadanía en general"*  
*( José Eliseo Castillo, participante de talleres de capacitación en Gestión del Riesgo)*

---

La elaboración de los primeros materiales que han evolucionado hasta la presente versión, no hubiese sido posible sin el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD) y la contribución de colegas de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) quienes han aportado al debate, reflexión y análisis hasta contar con un manejo conceptual integral sobre la Gestión del Riesgo.

## **MODULO V**

### **SISTEMAS DE GESTION DE RIESGO Y COMITES MUNICIPALES**

#### **TABLA DE CONTENIDOS**

##### **INTRODUCCIÓN**

- 1. LOS SISTEMAS**
  - 1.1. CONOCIENDO UN SISTEMA DE GESTIÓN (a manera de ejemplo)**
    - 1.1.1 INTEGRACION DE UN SISTEMA NACIONAL**
    - 1.1.2.PRINCIPIOS DE UN SISTEMA**
    - 1.1.3.FUNCIONES DE UN SISTEMA**
    - 1.1.4.FUNCIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA O DIRECCION DEL SISTEMA**
    - 1.1.5.CARACTERÍSTICAS DE UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACION Y ATENCIÓN DE DESASTRES**
  - 1.2 ANALIZANDO UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN**
- 2. ESTRATEGIAS QUE FORTALECEN LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS**
- 3. CONFORMANDO LOS COMITES MUNICIPALES DE UN SISTEMA**
- 4. FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**
- 5. RETOS Y DESAFIOS DE LA MUNICIPALIDAD**
- 6. LOS COMITÉS MUNICIPALES DE GESTION DE RIESGO**
  - 6.1 INSTANCIAS QUE CONFORMAN UN COMITÉ MUNICIPAL**
  - 6.2 FUNCIONES DEL COMITÉ**
- 7. CARTA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO**

## **INTRODUCCIÓN**

El acelerado e incontrolado avance tecnológico experimentado por los humanos, han provocado un desequilibrio entre el desarrollo, economía y medio ambiente, que sumado a las características geológicas de la ubicación geográfica del país, generan una situación en la cual las localidades se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgo poniendo en peligro sus vidas y bienes materiales.

En este marco el manejo de los riesgos deja de ser un proceso puramente natural, pasando a ser una estrategia cultural y social. En este sentido la gestión del riesgo, se convierte en una herramienta fundamental para la prevención de los desastres, permitiendo tomar medidas para evitar o reducir las posibilidades de que ocurran.

Los esfuerzos por construir pensamiento y estrategias encaminadas a una visión integral de desarrollo local y con vinculación nacional, es la perspectiva para que diversas instituciones desde diferentes dimensiones impulsen esfuerzos convertidos en programas y proyectos de cara a consolidar el enfoque de gestión local del riesgo, entre ellas se pueden mencionar a DIAKONIA, Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI) Programa de las Naciones para el Desarrollo PNUD, Retos-GTZ.

Es importante destacar que la Fundación Nacional para el Desarrollo-FUNDE y la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), vienen desarrollando de manera conjunta esfuerzos para la formación y capacitación de actores locales y nacionales en materia de desarrollo local con enfoque de gestión del riesgo.

El contenido de ésta cartilla es el resultado de los procesos de capacitación capitalizados por FUSAI a lo largo de estos años dedicados a la reflexión cotidiana y permanente de la gestión del riesgo, en este aprender y desaprender han jugado papel importante materiales producidos por la red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La RED.

Este quinto módulo " DEL DESASTRE A LA CULTURA DEL RIESGO" tiene como objetivo central iniciar un proceso de sensibilización de la población así como de las entidades, locales, regionales y nacionales sobre los fundamentos teóricos sobre la concepción del desastre. Es de señalar que para el abordaje de los contenidos se parte de las experiencias y conocimientos que las personas participantes tienen sobre dicho tema. La idea es que se instale el concepto de gestión local del riesgo y que este sea llevado a la práctica por los diferentes actores locales.

El módulo se desarrolla a la luz de 6 contenidos centrales, los cuales hacen un abordaje teórico sobre la temática en estudio, lo mismo que una serie de ejercicios prácticos con la finalidad de que orienten la formación de promotores y promotoras en el Enfoque de Gestión Local del Riesgo. Al mismo tiempo como parte del mismo módulo se integra una carta metodológica que describe paso a paso el abordaje de los 6 temas, que son parte del módulo con la finalidad que sirva de instrumento para las personas que facilitan procesos de formación (capacitadores).

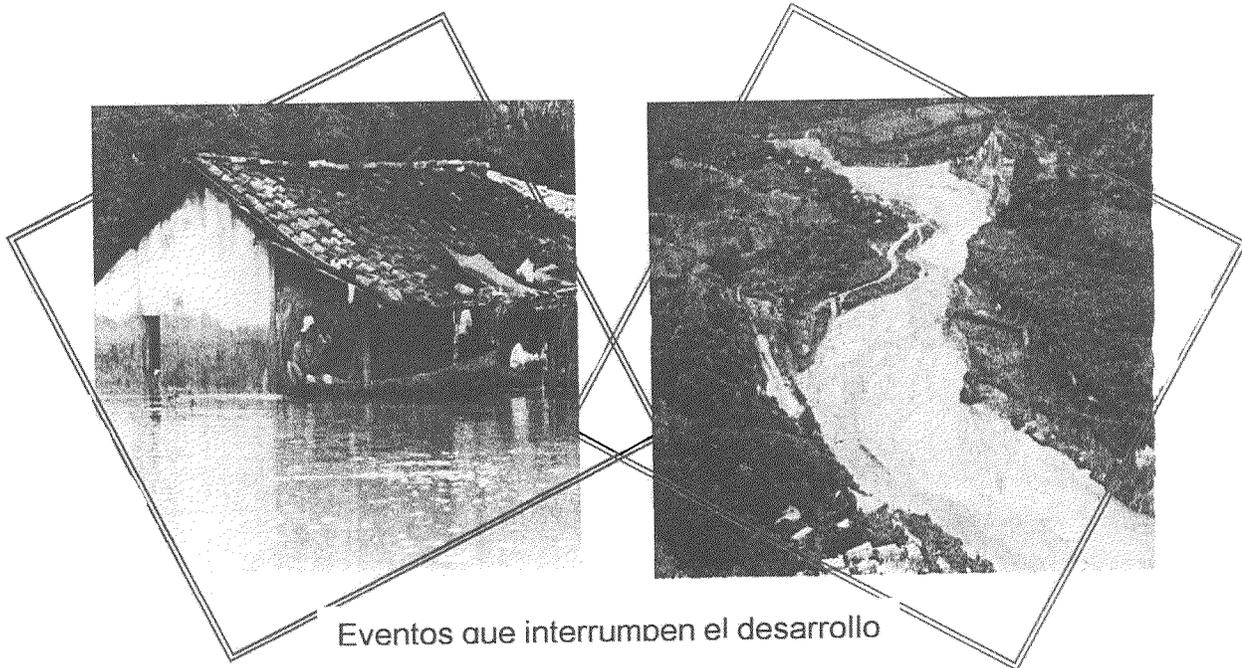
El desarrollar las capacidades personales e institucionales en materia de Gestión Local del Riesgo no es posible únicamente mediante un curso, requiere de profundizar los conocimientos y llevarlos a la práctica, sin embargo este quinto módulo pretende constituirse en una herramienta de trabajo que oriente el punto de partida de dicho enfoque.

## 1. LOS SISTEMAS

Haciendo un recordatorio del **enfoque convencional** que se discutió en el primer módulo, recordamos que éste tiene como centro de atención El DESASTRE, a los cuales considera como: **Agresiones externas, un evento aislado, eventual que interrumpe el desarrollo; como consecuencia de la furia de la naturaleza, donde la vinculación institucional se establece para la atención de la emergencia, la reconstrucción y "el desarrollo"**

Esta visión ha sido determinante en el tipo de práctica e intervención que con distintos matices, se viene manifestando en nuestro país:

- Se tiende a enfrentarlos o responder con estrategias que guardan mucha similitud con aquellas que las fuerzas militares o de seguridad ejecutan para responder a una situación de guerra, de desorden público o a los ataques de algún invasor.
- El manejo de desastres es considerado como un problema de logística y cuantificación de daños, y por ello se limita a la ejecución de acciones de atención de la emergencia inmediata y de respuesta al desastre ocurrido.
- No existe por lo general vinculación (o estrecha relación) entre el conjunto de las instituciones encargadas del desarrollo en condiciones "normales", las encargadas de atender las emergencias y responder a los desastres, con aquellas que interviene en los procesos de reconstrucción luego de un desastre.



En los últimos años, en algunos países (Colombia, Nicaragua, Bolivia, Dominicana entre otros) se viene promoviendo la creación de los Sistemas de Prevención y Atención de Desastres o de Gestión de Riesgos, en donde la responsabilidad no es solo de un organismo centralizado, sino que integra a instituciones de diferentes niveles (sectoriales, municipal, departamental y/o regional, nacional) y donde participan instituciones y organismos públicos, privados, académicos, de socorro, militares y otras; coordinadas en cada nivel territorial a través de Comités.

Bajo el enfoque de GESTION DE RIESGO

### ¿QUÉ ES UN SISTEMA?

Son redes de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, relacionadas, coordinadas e integradas bajo una visión de desarrollo humano, con enfoque de gestión local del riesgo.

Conjunto de instituciones y organizaciones interconectadas e interactuantes en función de un objetivo común, en este caso:  
**LA GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO**

Su funcionamiento depende no solo de las características aisladas de sus componentes y la manera como se relacionan, sino del espíritu con que el sistema, como un todo, concibe los riesgos y desastres y por ende se aproxima a la búsqueda de soluciones que tengan como objetivo su reducción.

La vida o existencia del sistema y de sus partes o componentes, esta determinada por una red o telaraña de vínculos o relaciones. Una red que funciona a manera de un diagrama de flujo de relaciones o como un "mapa activo" y no simplemente como una estructura rígida caracterizada por una secuencia de reuniones e informes.

## **1.1. CONOCIENDO UN SISTEMA DE GESTION (a manera de ejemplo)**

### **1.1.1 INTEGRACION DE UN SISTEMA NACIONAL**

El Comité Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres o de Gestión de Riesgo esta constituida por:

- Una Dirección Nacional de gestión de Riesgo
- Los Órganos e Instituciones del Estado que forman la administración pública en sus diferentes sectores y niveles de organización territorial, organismos privados y de la sociedad civil.
- Los comités departamentales o regionales.
- Los comités municipales

### **1.1.2. PRINCIPIOS DE UN SISTEMA**

- Enfoque integral: prevención, mitigación, atención y reconstrucción.
- Actividades consideradas de orden y servicio público con interés social.
- Generación de riesgos conlleva responsabilidades administrativas, civiles o penales.
- Garantía de financiamiento de las actividades de prevención y mitigación.
- Asignación de responsabilidades a cada institución del Estado.
- Estructura y funciones articuladas al Sistema de mayor nivel.
- Seguridad ciudadana y de los bienes es responsabilidad prioritaria del Estado.

- Descentralización y desconcentración.
- Preservación de los derechos y de las garantías constitucionales.
- Participación ciudadana
- Coordinación interinstitucional, multisectorial y multidisciplinaria.
- Reducción de riesgos en la planificación, inversión pública y privada y ordenamiento territorial.

**EJERCICIO No. 1**

Tomando en consideración las condiciones de su localidad, ¿Quiénes cree que deberían integrar un sistema de Gestión del Riesgo?

---

---

---

---

¿Qué principios debe regir el funcionamiento de un sistema de Gestión de Riesgo?

---

---

---

---

**1.1.3. FUNCIONES DE UN SISTEMA**

- Diseña, aprueba y ejecuta los planes de Gestión de riesgo integral.
- Elabora y dispone los planes de contingencia y asegura un sistema de administración eficiente.
- Fomenta y desarrolla la investigación científica y técnica y el monitoreo permanente en materia de riesgos y desastres.
- Reduce la vulnerabilidad de la población en lo cultural, social, económico, productivo, ambiental y tecnológico mediante programas y proyectos educativos.

## Gestión del Riesgo y Desarrollo Local

- Anticipa posibles daños en la población, infraestructura física y el medio ambiente, mediante proceso permanente de reducción de la vulnerabilidad a través de aplicación de directrices y regulaciones del ordenamiento territorial.
- Define funciones y responsabilidades de las entidades públicas y privadas.
- Asegura, en caso de desastre, las condiciones que permitan el normal funcionamiento de las actividades.
- Formula y propone normas administrativas.
- Impulsa la promoción, capacitación y educación de su personal y demás instituciones del Estado.
- Establece convenios de cooperación científico-técnica.
- Asiste, ayuda, rescata y evacua a la población afectada o damnificada.
- Coordina, ejecuta y promueve los preparativos de respuestas inmediatas.
- Evalúa la magnitud de los daños, mediante diagnósticos e inventarios.
- Organiza y coordina las acciones de salvamento, rehabilitación y reconstrucción.
- Garantiza el manejo oportuno de recursos humanos, técnicos y económicos para la administración de desastres.
- Evalúa e informa los mecanismos de prevención y la ejecución de la administración de desastres.
- Prevé riesgo futuro y incita controles en los procesos de planificación y formulación de proyectos

Las funciones del Sistema deben ser asignadas a las diferentes instituciones del Estado para su cumplimiento y ejecución.

### **EJERCICIO NO. 2**

Continuando con el ejercicio No. 1 señale las funciones que considera debe tener el sistema de gestión de riesgo en su localidad

---

---

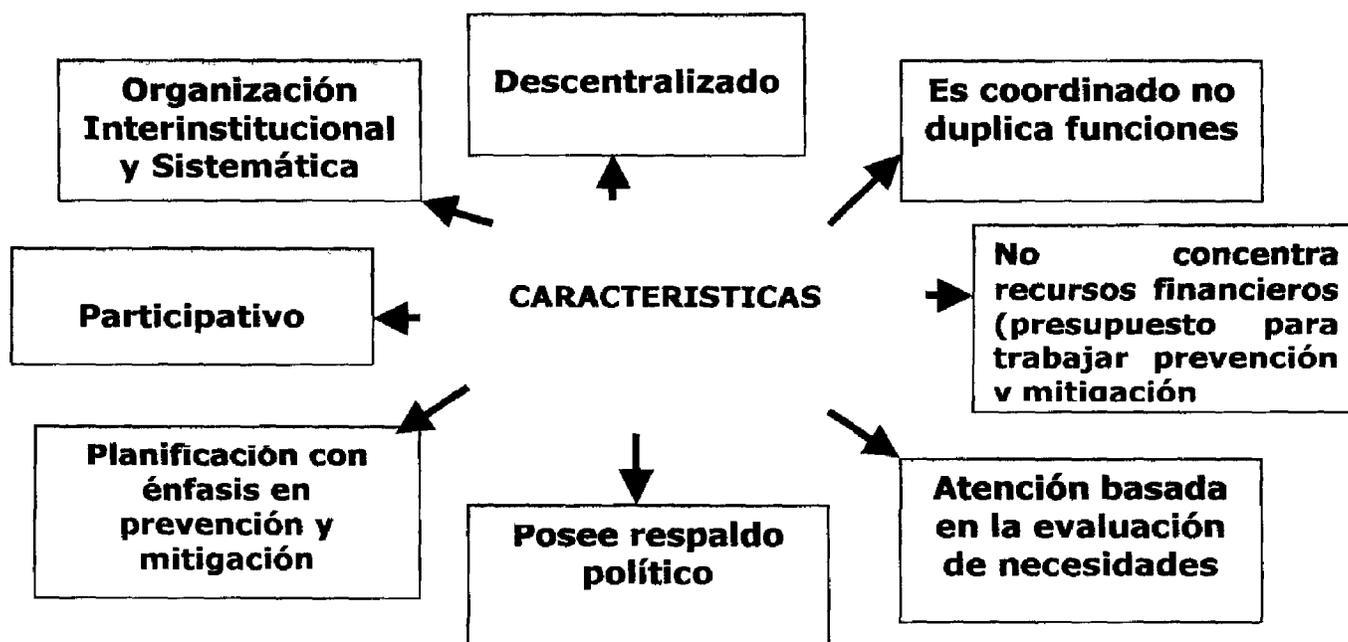
---

#### 1.1.4 FUNCIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA O DIRECCIÓN DEL SISTEMA

- Es la instancia encargada de garantizar el cumplimiento de los principios, fines y objetivos del sistema nacional.
- Encargada de servir y funcionar de enlace entre el ejecutivo nacional y los diferentes niveles de organización territorial y sectorial.
- Coordina las acciones de trabajo comisiones sectoriales de trabajo.
- Actúa como órgano técnico del comité nacional.
- Es el órgano técnico de un fondo para la gestión del riesgo, bajo controles administrativos del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General.

#### 1.1.5. CARACTERÍSTICAS DE UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

En el siguiente esquema se presenta un conjunto de características básicas que debe observarse para el funcionamiento de un sistema nacional de prevención, mitigación y atención de desastres.

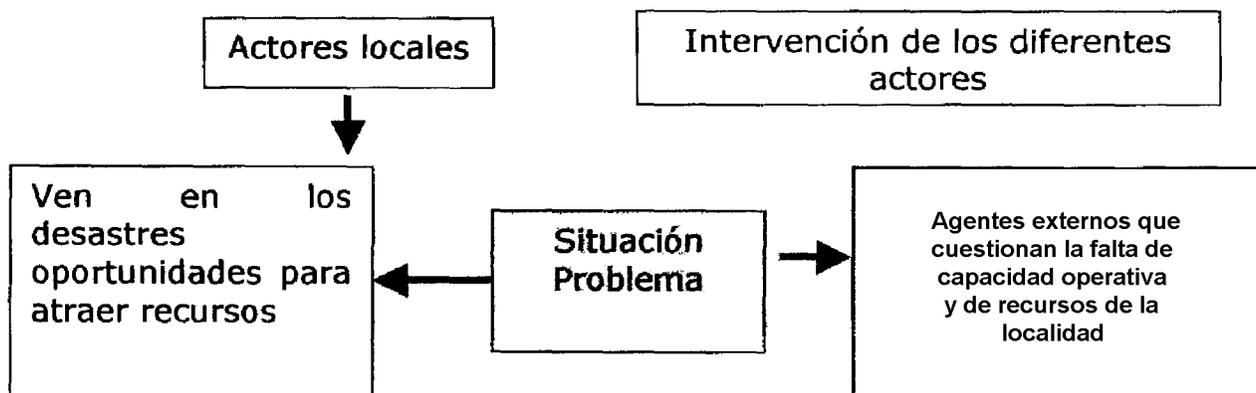


## 1.2. ANALIZANDO UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN MITIGACION Y ATENCION DE DESASTRES

### Algunas limitaciones que pueden obstaculizar el funcionamiento de un sistema.

El funcionamiento del sistema depende de las características de cada institución que lo conforma, de cómo se relacionan entre sí y de cómo coordinan y se articulan. Además un elemento principal lo constituye el cómo – en conjunto – se aproximan y/ o conciben los riesgos y desastres, pues esto podría reducir los niveles de eficacia y eficiencia de su accionar. Dentro de estas limitaciones se mencionan:

- **Una visión que privilegia los grandes desastres:** Un desastre que a nivel nacional puede ser considerado pequeño y por lo tanto no merece atención a escala municipal puede constituir un desastre de consideración, además de incrementar aún más sus niveles de riesgo.
- **La baja prioridad que se le asigna al tema:** Por lo general el tema de los riesgos y desastres no son visibles, ( rentables) ni prioritarios dentro de las agendas políticas y la agenda del desarrollo.
- **El carácter asistencialista:** No se dedican igual cantidad de recursos y esfuerzos para la reducción y previsión del riesgo, pero si se hace para la atención y respuesta luego de ocurridos los desastres.
- **La acción como producto no como proceso:** Es más importante el "producto" aporten a la reducción de desastres y al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del riesgo.



- **El ámbito de la intervención:** en materia de desastres ha existido la tendencia de que las soluciones vienen de fuera, de los niveles nacionales o regionales y de manera centralizada la emergencia y la respuesta cuando

ocurre un desastre es hecha por actores externos al ámbito municipal y que generalmente asumen el rol protagónico. En muy pocos casos se aprovecha el conocimiento local, no mucho menos se fortalece la capacidad del municipio.

- **Poca claridad en la definición de las funciones:** el enfoque convencional, que centra su acción en el desastre ha generado una debilidad en la determinación de competencias y funciones que a cada actor social le corresponde asumir. Esto ha derivado en la falta de mecanismos de coordinación y formas de articulación y organización no consistente duplicación de esfuerzos e indefinición de competencias.
- **Las expectativas y la descentralización de responsabilidades:** la naturaleza del sistema de fortalecer la autonomía municipal (mayor capacidad de decisión y responsabilidad) por lo general no va de la mano con una real transferencia de recursos económicos y técnicos. Esto puede ser interpretado como una intencionalidad por parte de las instancias nacionales de no asumir obligaciones y deberes para atender y apoyar a las instancias municipales.
- **La rigidez de las normas:** los aspectos normativos y legales son la base y el principio orientador. Corresponde a las instituciones ser lo suficientemente flexibles y creativos para aplicarla en pro de una efectiva reducción de desastres, traduciéndose en promover la incorporación del conjunto de representantes de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión en materia de gestión de riesgo.
- **Las distintas visiones o imaginarios:** es necesario reconocer que cada actor social tiene una propia percepción del riesgo y los desastres, que existen diferentes interpretaciones posibles y validas sobre una misma situación, y que tanta razón tiene quien interpreta un escenario con los ojos de la ciencia y la técnica como quien la interpreta a la luz del conocimiento local, popular y tradicional. Por supuesto, ello se traduce no sólo en actitudes y comportamientos prácticos, sino también en las decisiones que se toman con respecto a ese escenario.

Los problemas surgen cuando los imaginarios locales no son considerados por los actores externos al diseñar una intervención, pudiendo suceder que:

1. Las propuestas no contemplan las particularidades de cada caso (municipio/comunidad);
2. No se generan procesos de diálogo, participación, apropiación y consenso;
3. Se aplican soluciones genéricas para situaciones diversas;

4. Buenas soluciones técnico-administrativas pero que no tienen sostenibilidad ni aceptación desde el punto de vistas social, político y cultural;
  5. Las aspiraciones y expectativas de los agentes externos no siempre satisfacen las necesidades y aspiraciones de los locales;
  6. Se desaprovechan las experiencias exitosas desarrolladas a escala municipal, que impide una real y efectiva apropiación de las medidas y propuestas.
- **Los conflictos:** la diversidad de imaginarios, en la practica se expresa en relaciones poco transparentes y conflictivas entre las diferentes instituciones y organizaciones. Muchas veces, en estas circunstancias se hace imposible propiciar el diálogo y la promoción de mecanismos de consulta y articulación de esfuerzos.
  - **La no participación:** Propiciar la participación no es fácil. Muchas veces es interpretada como un mecanismo de poder (ceder el poder o ganar poder), dependiente de la voluntad o ánimo de algún funcionario que decide si la admite o no, o es vista la posibilidad de tener acceso a algún cargo o beneficio particular. No siempre existen mecanismos, instancias, procedimientos y canales definidos para garantizar que exista una real participación.

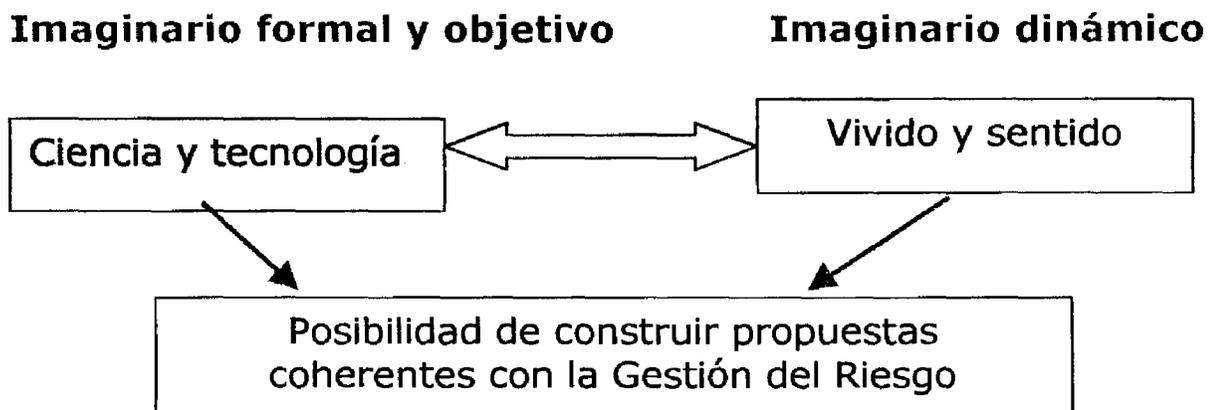
### EJERCICIO No. 3

A partir del análisis de las limitantes que pueden presentarse para el funcionamiento de un sistema de gestión de riesgo, y tomando en consideración su localidad, ¿Cuáles de éstas pueden presentarse y qué recomendaciones daría usted para superar dichas limitaciones?

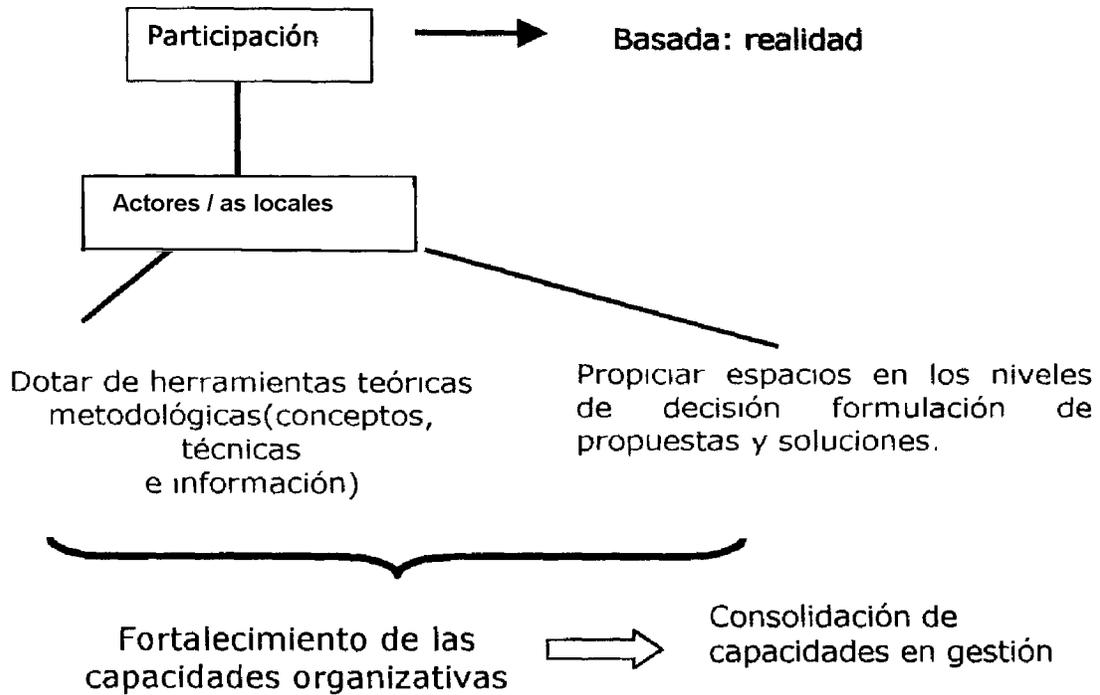
Limitaciones	Estrategias/ Recomendaciones para superar las limitaciones.

## 2. ESTRATEGIAS QUE FORTALECEN LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS

- **El reconciliar imaginarios:** Debe propiciarse un acercamiento entre la ciencia, la técnica, el conocimiento y realidad local. Las propuestas y estrategias deben articularse y ser apropiadas a la escala municipal, y estar bajo un constante monitoreo y revisión acorde a las condiciones de cambio del escenario local. Deben estar diseñadas considerando los recursos institucionales, materiales y tecnológicos con los que cuenta el municipio dimensionando y revalorando la importancia de promover el fortalecimiento de sus capacidades.

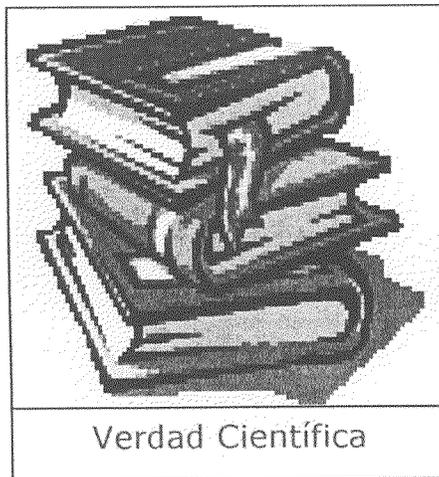
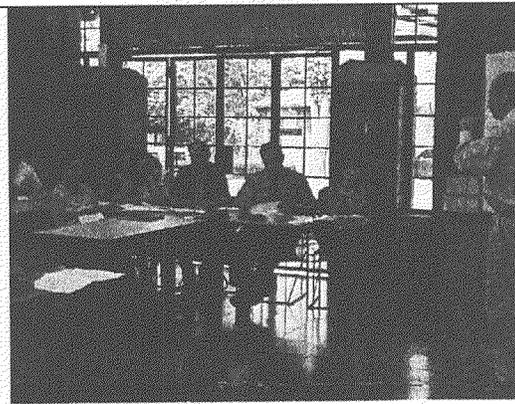


- **La cultura de la participación:** no es posible concebir el funcionamiento de un sistema y la sostenibilidad de un proceso sin una real participación de los actores sociales. Esto se expresa en facilitar las herramientas, conceptos, técnicas y de información requerida para una adecuada gestión del riesgo y en propiciar mecanismos de consulta que faciliten su acceso y participación en la toma de decisiones y en la formulación de las soluciones, además de comprometerse en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las responsabilidades asumidas. Promover la aplicación de técnicas participativas e instrumentar la investigación participativa en la generación de la información, en la planificación y en la discusión y promoción de estrategias para la gestión del riesgo, elementos que aportan a la generación de una cultura de participación.



- **La comunicación y el diálogo:** Es necesario articular las distintas instancias territoriales del Sistema y reforzar las redes y contactos horizontales que se dan a nivel interinstitucional. Además, formalizar los mecanismos y canales de diálogo, abriendo la participación de instituciones académicas, de agrupaciones municipales y de la sociedad civil con la finalidad de intercambiar información, evaluaciones y estudios, sistematizar experiencias de aplicación en materias de riesgo y desastres y producir propuestas, metodologías y tecnologías adecuadas y adaptables a ser utilizados por las instancias de escala municipal.

Verdad del Técnico – Institución

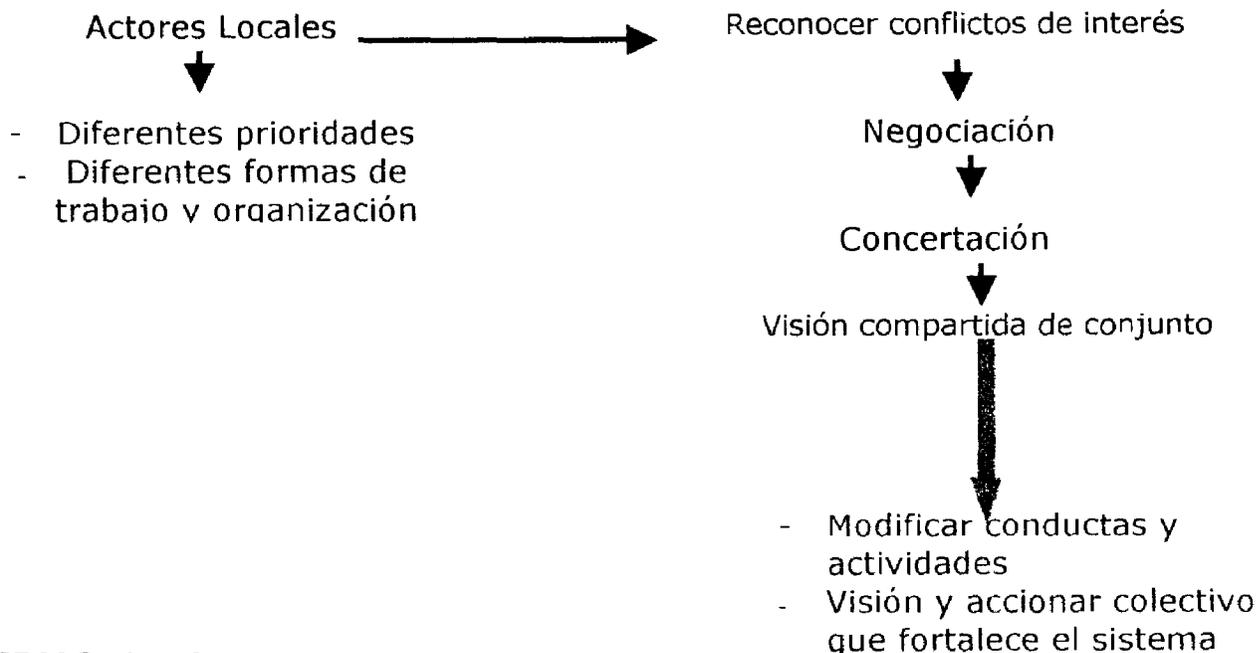


Verdad Científica



Verdad de la comunidad

- **Negociación de conflictos y la acción concertada:** no todos los actores sociales comparten las mismas prioridades ni todos están de acuerdo con una misma estrategias de gestión. Un elemento esencial para propinar un proceso de negociación es justamente reconocer la existencia de conflictos de intereses y tratar de encontrar objetivos o acuerdos comunes que permitan la concertación y organismos de Sistemas.



**EJERCICIO No. 4**

A partir de la lectura, la experiencia y vivencias, identifique cuáles son los factores positivos o negativos que surgen entre la administración municipal y la población para poner en marcha el enfoque de Gestión de Riesgo.

Factores positivos	Factores Negativos	Acciones para fortalecer los factores negativos

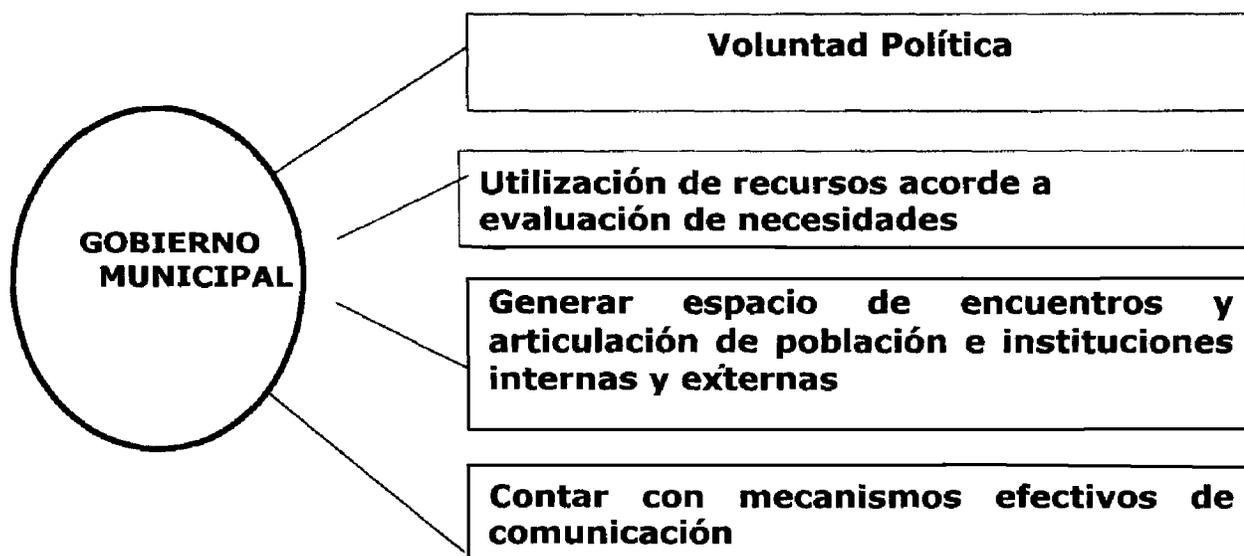
### 3. CONFORMADO LOS COMITES MUNICIPALES DE UN SISTEMA

#### Lo Local como Eje de Articulación:

#### EL MUNICIPIO

El municipio debe ser entendido no sólo como la administración municipal – con el alcalde a la cabeza- sino como la expresión política del espacio local, del territorio que alberga a un conjunto de poblaciones, instituciones y organizaciones identificados a través de procesos históricos, sociales, económicos y culturales.

El gobierno municipal es el órgano político y de gestión más cercano a la vida cotidiana de la población, y quien tiene una mayor injerencia en los problemas que afectan su calidad de vida y también una mayor responsabilidad en la búsqueda de soluciones.



**Para la Gestión del Riesgo el ámbito municipal cobra vital importancia.**

Es en ese "escenario local" donde se contribuye y configura el riesgo y en donde ocurren, de manera recurrente, un conjunto de desastres de pequeña y mediana dimensión que afectan de manera importante el desarrollo y las condiciones de vida de las poblaciones. Es también en ese "escenario local" en donde se debe proporcionar la intervención a fin de modificar las causas y factores que hacen que estas poblaciones vivan en riesgo. Además, en los procesos de toma de decisiones el "espacio local" tiene una ubicación

privilegiada, es el ámbito en donde se expresa una mayor proximidad entre el estado y la sociedad, constituye un espacio importuno para la participación directa y menos "representada" de la comunidad en la toma de decisiones; espacio propicio para la acción concertada.

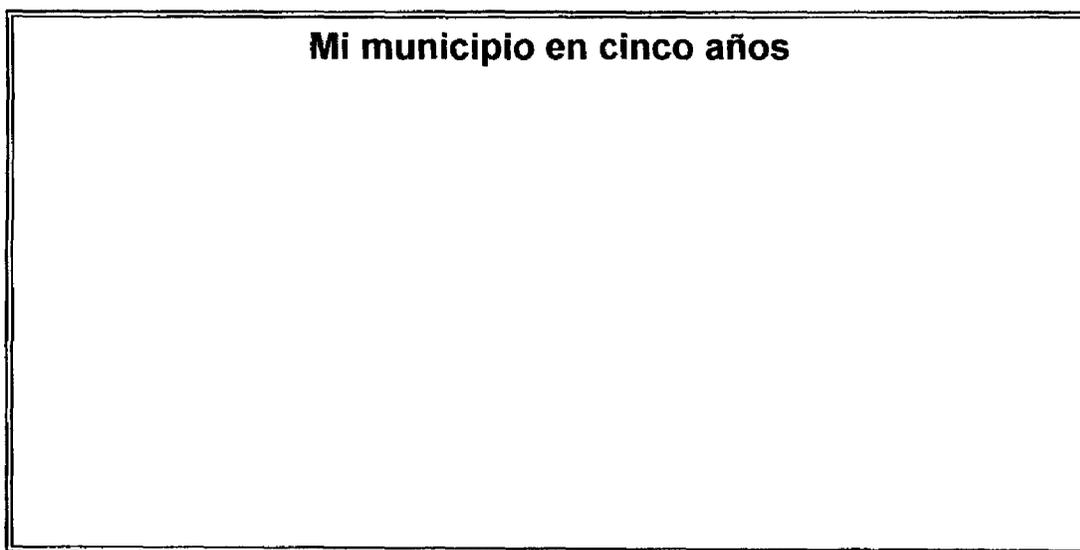
Esta importancia no necesariamente se traduce en una fortaleza real de la capacidad de gestión de las autoridades municipales.

- Existe una enorme brecha entre las responsabilidades que debería asumir y los recursos disponibles. Por lo general, se limitan a tratar de garantizar la presentación en el corto plazo de algunos servicios básicos, ni preocupándose en asumir actividades de mediano y largo plazo (regulación del uso de suelo, gestión de riesgos, etc)
- Poca capacidad de gestión, alto rotación de funcionarios, poca capacidad y tecnificación del personal, limitaciones presupuestarias, vicios burocráticos, incipiente proceso de desconcentración descentralización, no se promueven mecanismos para la participación y representación ciudadana etc.

#### EJERCICIO No. 5

Proyéctese hacia el futuro e imagínese como quiere que sea su municipio en cinco años , tomando en cuenta que ya se estan realizando acciones de gestión de riesgo, elabore un dibujo.

**Mi municipio en cinco años**



## **2. FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

- Elaborar mapas de riesgo y análisis de vulnerabilidad para su municipio;
- Tomar medidas para la prevención, mitigación, preparación y respuestas ante desastres;
- Tomar medidas para la rehabilitación y reconstrucción después de producido un desastre;
- Incorporar en los planes, programas y proyectos de desarrollo, el concepto de la prevención, mitigación y respuesta ante los desastres;
- Designar la unidad u oficina de enlace técnica con el sistema e incluir el tema en los reglamentos de funciones correspondientes;
- Incluir en el proceso anual municipal los recursos necesarios para cubrir las actividades;
- Elaborar los planes de contingencia;
- Solicitar el apoyo de las administraciones y comités departamentales y regionales en la materia.

## **5. RETOS Y DESAFÍOS DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONFORMACION DE COMITES DE GESTIÓN DE RIESGO**

- Redefinir el papel de la intervención externa en función de fortalecer la autonomía, la capacidad de acción y decisión de los actores locales
- Ampliación de las formas de participación de la población en el espacio local.
- Establecer mecanismos de comunicación efectiva y diálogo colectivo permanente
- Desarrollo de propuestas de descentralización
- Gobierno local con programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población
- Fortalecimiento de la localidad, es decir que la población logre expresar un sentido de pertenencia.

## **6. COMITES MUNICIPALES DE GESTIÓN DE RIESGO**

### **6.1 INSTANCIAS QUE LO INTEGRAN**

Estos comités están integrados por: el Alcalde que lo preside, los delegados de los ministerios de estado presentes en el municipio, representantes de las empresas municipales, las ONG´s, sector privado y de la comunidad de la localidad.

Los Comités podrán incorporar, previo cumplimiento de algunos requisitos, a las siguientes organizaciones:

- Organizaciones de la sociedad civil, de manera permanente o temporal, o para temas específicos de interés;
- La Cruz Roja y las organizaciones de bomberos de manera permanente;
- Organizaciones (nacionales e internacionales) de carácter humanitario, como las iglesias;
- ONG´s de carácter técnico vinculadas al desarrollo, Universidades y Centros de Investigación, que aporten al análisis y discusión de estos temas;
- Las organizaciones ciudadanas.

### **6.2 FUNCIONES DEL COMITE**

- Establecer las políticas en materia de desastres y riesgos para su municipio.
- Aprobar los planes municipales en armonía con los planes nacionales.
- Aprobar las medidas e instrumentos de coordinación para hacer operativos los fines, principios y objetivos en su municipio.
- Coordinar las acciones de los delegados de las instituciones nacionales, entre ellos y con el Gobierno Municipal
- Recomendar al alcalde la declaratoria de alerta municipal

**EJERCICIO No. 6**

Para concluir la temática es importante reflexionar en las siguientes preguntas:

¿ Porqué es importante contar con un comité de Gestión de Riesgo en el municipio? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Cuál es el papel que debe jugar la población y las organizaciones comunitarias para poner en práctica la Gestión del Riesgo en el municipio?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿ Qué debe hacer el comité de Gestión de Riesgo para que la población en general conozca el enfoque y que este se vuelva sostenible?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Desde el punto de vista de la Gestión de Riesgo, es importante destacar el rol que juega un sistema en ese proceso de realización de acciones y estrategias que deben dar respuesta a las amenazas y vulnerabilidades que se presentan en las localidades. En este sentido el sistema será el conjunto de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que tienen presencia en un territorio determinado todas interconectadas e interactuantes para lograr un objetivo común " LA GESTION LOCAL DEL RIESGO".

Hay que tomar en cuenta que la creación del sistema debe partir de las realidades y necesidades concretas de los municipios, no se puede trasladar o

copiar un modelo que de repente funcione en una localidad sino más bien debe crearse el que más responda a la idiosincrasia del municipio. Una de los factores que le imprimen éxito a estas formas de organización consiste en la participación de los diferentes sectores que tienen presencia en el territorio, esa diversidad de puntos de vista generan una riqueza importante y los resultados serán más satisfactorios, es de señalar que la Gestión del Riesgo precisa de un abordaje integral en tanto que los factores que determinan un desastre son de variadas causas.

El fortalecimiento y funcionamiento de la capacidad de los sistemas esta determinado tambien por la participación de la población quienes han de ser integrados a buscar soluciones coherentes con la Gestión del Riesgo.

Para las municipalidades la conformación y el funcionamiento del Comité de Gestión de Riesgo constituyen un desafío si se toma en cuenta su importancia para la sostenibilidad del enfoque por consiguiente dará la pauta para establecer procesos de desarrollo que permitan mejorar las condiciones humanas de la población.

## 7. CARTA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO

Las orientaciones que se presentan en esta carta metodológica solo constituyen una guía que puede emplearse para desarrollar los contenidos que son parte de este módulo. Tanto las dinámicas, técnicas, el tiempo y los recursos deben tomarse como recomendaciones que la persona facilitadora esta en libertad de emplear total o parcialmente o modificar de acuerdo a las particularidades de cada grupo con el que se trabaje.

### **OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO:**

Facilitar herramientas técnicas a las personas participantes sobre los sistemas de gestión de riesgo, su estructura, integración y funcionamiento a fin de que contribuyan con la organización y /o fortalecimiento de los mecanismos para implementar la gestión de riesgo en el ámbito local

#### **Tema 1**

#### ***Objetivo y metodología del taller***

### **OBJETIVOS:**

- Presentar los objetivos y la metodología del taller
- Destacar la importancia de la temática relacionada con los sistemas de gestión de riesgo y los comités municipales.

### **TÉCNICA:**

1) Expositiva

### **PROCEDIMIENTO:**

La persona facilitadora del taller dará a conocer los objetivos centrales del taller y explicará la metodología tomando en cuenta la programación de los tiempos estimados para la jornada.

**TIEMPO:** 15 minutos

### **RECURSOS:**

Programas, acetatos, papelógrafos, plumones, tirro

## **Tema 2** *Bienvenida y retroalimentación del tema anterior*

### **OBJETIVO:**

- Hacer un recordatorio y reforzar los contenidos abordados en la jornada anterior

### **TÉCNICA:**

- 1) Lluvia de ideas
- 2) Exposición

### **PROCEDIMIENTO:**

La persona facilitadora da la bienvenida a participantes y presenta las siguientes preguntas generadoras:

- 1) ¿Porqué es importante trabajar en la gestión del riesgo?
- 2) ¿Cuáles son los objetivos que sustentan el trabajo de la gestión local del riesgo?
- 3) ¿Señalen las etapas metodológicas que se siguen para desarrollar la planificación participativa del desarrollo local?

Tomando en consideración los aportes de participantes se reforzará en los aspectos que presentaron mayores dificultades.

**TIEMPO:** 30 minutos

### **RECURSOS:**

Papelógrafos, plumones, tirro

## **Tema 3** *Qué son los sistemas, principios y funciones.*

### **OBJETIVO:**

- Discutir de manera conjunta el concepto de sistema de gestión de riesgo, los principios que lo rigen y sus funciones principales

### **TÉCNICA:**

- 1) Trabajo en parejas
- 2) Trabajo en grupos y plenaria
- 3) Exposición participativa.

### **PROCEDIMIENTO:**

1) Se forman parejas por afinidad para analizar y discutir la siguiente pregunta:

- a) ¿ A qué se refiere la palabra sistema?

Las ideas serán anotadas en tarjetas las cuales serán puestas en común, con todos los aportes se elaborara un concepto que servirá de punto para desarrollar el tema.

Trabajo en grupo

1) Se formaran grupos de 5 participantes a cada grupo se le entregará material de apoyo para lectura, reflexión y discusión sobre los principios, funciones y características de los sistemas de gestión local del riesgo.

2) Cada uno de los grupos debe analizar el contenido tomando en consideración las características de su municipio y finalmente elaborara una síntesis.

3) Cada grupo presentara sus aportes en plenaria los cuales serán reforzados por la facilitadora ampliando con ejemplos.

**TIEMPO:** 90 minutos

**RECURSOS:**

Tarjetas de colore, papel, plumones, tirro, papelógrafo, material de apoyo sobre el tema a desarrollar

**Tema 4**                    **Limitaciones que pueden obstaculizar el funcionamiento de un sistema**

**OBJETIVO:**

- Discutir críticamente desde las experiencias de los participantes las limitantes que se presentan en la localidad para el funcionamiento de un sistema de gestión local del riesgo

**TÉCNICA:**

1) Trabajo en parejas.

**PROCEDIMIENTO:**

1) Se entregará a los participantes una serie de limitantes las cuales serán anotadas en tarjetas de diferentes colores.

2) Cada pareja elegirá entre el total de limitantes algunas de las cuales considera que pueden darse en su localidad indicará ejemplos concretos.

3) Las limitantes serán presentadas en plenaria.

La facilitadora reforzará y orientará sobre la importancia de la superación de esas limitantes poniendo en practica la gestión local del riesgo, promoviendo las iniciativas para que el conocimiento del enfoque llegue a la mayor parte de la población.

**TIEMPO:**                30 minutos

**RECURSOS:**

Tarjetas con limitantes escritas, papelógrafos, plumones, tirro,

**Tema 5                    *Estrategias que fortalecen la capacidad de los sistemas***

**OBJETIVO:**

- Profundizar en los mecanismos estratégicos que permiten fortalecer las capacidades de los sistemas con enfoque de gestión local del riesgo

**TÉCNICA:**

- 1) grupos de trabajo
- 2) presentaciones lúdicas

**PROCEDIMIENTO:**

- 1) Se formaran grupos de 5 integrantes cada uno
- 2) A cada grupo se le entregará un paquete de material de apoyo que contiene una estrategia en particular.
- 3) Cada grupo debe trabajar en el análisis del contenido y reflejar el mismo mediante un drama, cuento, anécdota o cualquier otra actividad creativa que se elija grupalmente.
- 4) Cada grupo realizará la presentación en la plenaria
- 5) La facilitadora reforzará con los contenidos teóricos sobre el tema abordado.

**TIEMPO:** 90 minutos

**RECURSOS:**

Estrategias definidas , tirro, plumones

**Tema 6.                    *Conformando comités municipales de un sistema de gestión local del riesgo***

**OBJETIVO:**

- Generar un debate sobre lo que es un municipio, sus funciones y retos frente a la integración del enfoque de gestión local del riesgo en el desarrollo de la localidad.

**TÉCNICA:**

- 1) Dinámica el cuchicheo
- 2) Lluvia de ideas

**PROCEDIMIENTO:**

Con esta técnica se lanzaran las siguientes preguntas generadoras;  
1) ¿ Que significa para usted el municipio?  
2)¿ Cuáles son las características principales que posee su municipio?

Posterior a esta técnica y mediante una lluvia de ideas se concretizará el concepto sobre el municipio sobre las funciones de este de cara a la gestión local del riesgo, luego se compartirán los retos que las municipalidades deben enfrentar habiéndose apropiado del enfoque

**TIEMPO:** 25 minutos

**RECURSOS:**

Plumones, pizarra, papelones, acetatos, retroproyector

**Tema 7                    *Los comités municipales de gestión local del riesgo***

**OBJETIVO:**

- Analizar la manera más viable para la conformación de un comité de gestión local del riesgo a fin de que su funcionamiento sea acorde a las características de la localidad.

**TÉCNICA:**

- 1) Trabajo en grupos
- 2) Plenaria.

**PROCEDIMIENTO:**

- 1) Se formaran grupos de trabajo de 5 o 6 integrantes
- 2) La mitad de los grupos formados trabajará definiendo que actores de la localidad considera deben ser parte del comité de gestión local del riesgo, argumentará el porque considera que estos lo Integren.
- 3) La otra mitad de los grupos trabajará definiendo cuales deben ser las funciones que les corresponden a los comités de gestión local del riesgo
- 4) Cada uno de los grupos organizará su presentación en plenaria
- 5) Se reforzará sobre el contenido

**TIEMPO:** 45 minutos

**RECURSOS:**

Papelògrafos, plumones, tirro

**Tema:** *Evaluación de la jornada*

**OBJETIVO:**

- Evaluar el desarrollo de la jornada en sus aspectos técnicos, metodológicos y de recursos.

**TÉCNICA:**

1) Lluvia de ideas

**PROCEDIMIENTO:**

La facilitadora mediante una guía de preguntas que contienen elementos sobre el contenido, la metodología y los recursos orientará la evaluación.

**TIEMPO:** 20 minutos

**RECURSOS:**

Preguntas elaboradas, papelógrafo, plumones